

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 08 AGO 2022

VISTO:

El Expediente N° 10171/22, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION- DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - S/DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL AL PROYECTO TEATRO MUSICAL PARA LAS INFANCIAS. EL MONSTRUO ILUSTRADO"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo Provincial al espectáculo "Teatro musical para las infancias: El monstruo ilustrado", a realizarse en distintas salas o espacios de localidades de nuestra Provincia, durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2022, organizado por el grupo teatral "El Huésped", a cargo del señor Sergio Omar Lupardo;

Que la figura utilizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa para acompañar iniciativas educativas de instituciones de gestión estatal y privada es la de Declaración de Interés Educativo;

Que sus objetivos son: fortalecer la lectura y la comprensión lectora en los niños y en las niñas, incentivar su imaginación y su capacidad verbal con el apoyo invaluable de los libros, generar y favorecer la comunicación y socialización, promover la capacidad de escuchar y formarse como público de teatro;

Que dicho espectáculo está destinado a niños y niñas del Nivel Primario;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan a la formación continua de los y las docentes y a la calidad de la educación;

Que a fojas 27 el Área de Desarrollo Profesional Docente, dependiente de la Dirección General de Planeamiento, ha tomado intervención y ha evaluado la documentación presentada por el grupo teatral "El Huésped" a cargo del señor Sergio Omar Lupardo, considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos en la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el espectáculo "Teatro musical para las infancias: El monstruo ilustrado", organizado por el Grupo Teatral "El Huésped" a cargo del señor Sergio Omar Lupardo, desarrollándose en

//.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-

distintas salas o espacios de localidades de la provincia de La Pampa durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2022, destinado a niños y niñas de Nivel Primario.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° 0839 /22.-



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACIÓN